



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**

**14966*****Notificación adquisición amistosa de 1/80va parte indivisa de la finca registral 18488 situada al callejón del Gallo núm. 4 del barrio de la Peña***

Mediante Providencia de la Alcaldía de fecha 25.08.2014 se ha resuelto incoar expediente de avenencia para la adquisición amistosa de 1/80va parte indivisa de la finca registral 18488 situada al callejón del Gallo núm. 4 del barrio de la Peña de este municipio, en el expediente de expropiación que se tramita de la señalada finca, incorporándose al expediente informe de valoración municipal, otorgando a la propiedad un plazo de quince días en conformidad con el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La presente publicación servirá de notificación a la Señora Maria Torres Roig, con domicilio desconocido, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Departament d'Urbanisme/ Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa, 26 de Agosto de 2.014

**EL SECRETARIO ACCTAL**

Juan Orihuela Romero

